

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22190 *ARIEXCAVA, S.L.*
DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid, en el procedimiento 93/2011, ejecución 128/2012, seguido a instancia de don Víctor Manuel García García contra Ariexcava, Sociedad Limitada y Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada se ha dictado insolvencia total, por importe de 39.079,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 9 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051779-1